

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 005489 DE 2009

( 12 NOV 2009

**“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SAF 013 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de acuerdo con el plan de compras establecido para la vigencia 2009 y sus respectivas modificaciones, debidamente aprobadas por el Comité de Licitaciones y Contratos, se pretende contratar el suministro e instalación de archivadores rodantes para diferentes dependencias del Ministerio de Transporte en Bogotá.

W

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-013 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través del Grupo de Servicios Generales del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 4 de noviembre de 2009 y hasta el 9 de noviembre de 2009.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1 del Decreto 3806 de 30 de septiembre de 2009, esta convocatoria se limita exclusivamente a las Mipymes, que cumplan con los requisitos señalados en el artículo 2 de la precitada norma.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal número 359 del 14 de mayo de 2009, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial, por un valor de **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 111.438.450.00,00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-013 de 2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 8º del pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-013 de 2009.

Que de conformidad con el numeral 8 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-013 de 2009, se hace necesario conformar el Comité Habilitador jurídico y técnico que deberá verificar los requisitos habilitantes establecidos en el citado numeral del pliego de condiciones.

Que los Comités Habilitadores jurídico y técnico efectuarán la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial SAF-013 de 2009, del 25 de noviembre de 2009 al 1 de diciembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial SAF-013 de 2009, cuyo objeto es la **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCHIVADORES RODANTES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSITERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA”**, y designar los Comités Habilitador Jurídico y Técnico.

W

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-013 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial y la convocatoria se limita exclusivamente a las Mipymes que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo 2 del Decreto 3806 de 30 de septiembre de 2009.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía será el siguiente:

**MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NUMERO SAF-013 DE 2009**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Aviso de convocatoria	4 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios y documentos previos.	4 DE NOVIEMBRE DE 2009	9 DE NOVIEMBRE DE 2009
Observaciones al Proyecto de Pliego por parte de los proponentes.	4 DE NOVIEMBRE DE 2009	9 DE NOVIEMBRE DE 2009
Manifestación de interés por parte de los oferentes para participar en el proceso	4 DE NOVIEMBRE DE 2009	9 DE NOVIEMBRE DE 2009
Elaboración de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	10 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Publicación de las respuestas a las observaciones.	11 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Resolución de apertura	12 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Audiencia de concertación de riesgos		13 DE NOVIEMBRE DE 2009 HORA 10 A.M. Subdirección Administrativa y Financiera - Of. 204
Publicación del Pliego Definitivo	17 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE 2009	
Consulta de Pliego Definitivo	17 DE NOVIEMBRE DE 2009	24 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE 2009
Observaciones al Pliego de Condiciones	17 DE NOVIEMBRE DE 2009	20 DE NOVIEMBRE DE 2009
Respuesta a las Observaciones del Pliego de Condiciones		23 DE NOVIEMBRE DE 2009
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)		23 DE NOVIEMBRE DE 2009
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del Sobre Número 1- propuesta		24 DE NOVIEMBRE DE 2009, HORA 3:00 P.M. Subdirección Administrativa y Financiera - Of. 204

4

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-013 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

general y Sobre número 2- Oferta Económica.	Ministerio de Transporte	
Habilitación jurídica y técnica	25 DE NOVIEMBRE DE 2009	1 DE DICIEMBRE DE 2009
Informe de evaluación en Secretaría General	2 DE DICIEMBRE DE 2009	4 DE DICIEMBRE DE 2009
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	2 DE DICIEMBRE DE 2009	4 DE DICIEMBRE DE 2009
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	7 DE DICIEMBRE DE V2009	9 DE DICIEMBRE DE 2009
Audiencia de adjudicación	10 DE DICIEMBRE DE 2009  HORA 11:00 A.M., Subdirección Administrativa y Financiera-Of. 204 Ministerio de Transporte	

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir del 17 de noviembre de 2009. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN- Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO QUINTO:** El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial es el número 359 del 14 de mayo de 2009.

**ARTÍCULO SÉXTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico y Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-013 de 2009, a los siguientes funcionarios:

#### **HABILITACIÓN JURÍDICA**

Antonio José Serrano Martínez  
Arlene Aparicio Sánchez  
María Consuelo Pedraza

#### **HABILITACIÓN TÉCNICA:**

Carolina Olaya Rincón  
Lucy Morales

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-013 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

**ARTÍCULO OCTAVO:** El Comité Habilitador realizará las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-013 de 2009 del 25 de noviembre de 2009 al 1 de diciembre de 2009.

**ARTÍCULO NOVENO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a

12 NOV 2009



GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA



Proyectó: Mery Acevedo Barrera  
Revisó: Rosa Elvira Avella Avendaño  
Revisó OJ: María consuelo Pedraza - Arlene Aparicio Sánchez - Antonio José Serrano Martínez

Noviembre de 2009

